



SC09-15-011

ACTA Nº 45/1115  
**AYUNTAMIENTO PLENO**  
**SESION EXTRAORDINARIA**

ALCALDE-PRESIDENTE en funciones:  
Ilmo. Sr. Dº Gabriel Amat Ayllón.

CONCEJALES en funciones:

GRUPO POLÍTICO POPULAR:

Dª Eloísa María Cabrera Carmona [P]  
Dª Francisca C. Toresano Moreno [PS]  
D. Antonio García Aguilar  
D. Pedro Antonio López Gómez  
D. José Juan Rubí Fuentes  
Dª Mª Teresa Fernández Borja  
D. José Galdeano Antequera  
Dª Mª Dolores Ortega Joya  
D. Francisco E. Gutierrez Martínez  
D. Nicolás M. Manzano López  
Dª Mª Angeles Alcoba Rodríguez  
Dª Genoveva Sánchez López  
D. Luis M. Carmona Ledesma  
D. Ángel Mollinedo Herrera  
Dª Francisca Ruano López  
GRUPO POLÍTICO SOCIALISTA:  
Dª Mª José López Carmona [P]  
D. Emilio Holgado Molina [PS]  
Dª Ana Belén Zapata Barrera  
D. Rafael López Vargas  
GRUPO POLÍTICO IULV-CA:  
D. Ricardo Fernández Álvarez [P]  
Dª Encarnación Moreno Flores [PS]  
D. Juan Pablo Yakubiuk De Pablo  
GRUPO POLÍTICO INDAPA:  
D. José Porcel Praena [P]

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

INTERVENTOR DE FONDOS ACCTAL:

D. Jose Antonio Sierras Lozano

SECRETARIO GENERAL:

D. Guillermo Lago Núñez

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día DIEZ del mes de JUNIO del AÑO 2015, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñado a los efectos de su actuación Corporativa en los grupos políticos que se indican los cuales han designado el correspondiente portavoz [P] y portavoz suplente [PS] (Pleno de 27 de junio de 2011 y 10 de octubre de 2014). Están asistidos en este acto por los funcionarios también al margen citados, al objeto de celebrar la CUADRAGÉSIMA QUINTA Sesión del Pleno, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ÁREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**ÚNICO.- APROBACIÓN, de conformidad con el Art. 36 del ROF, del Acta celebrada por el Pleno el 27 de abril de 2015.**

Se da cuenta del Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de abril de 2015.

No formulándose ninguna observación al Acta y se somete a votación la aprobación del Acta, resultando **aprobada** por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión.

A continuación por la Alcaldía Presidencia al tratarse de la última sesión de la Corporación Municipal se inicia un turno de

palabra abierto a todos los Concejales ,produciéndose las siguiente intervenciones:

El Sr. Holgado Molina expresa públicamente que ha sido un honor representar a los vecinos de Roquetas de Mar y compartir con los miembros de la Corporación estos cuatro

años. Confía que a partir de ahora que deja su cargo cuenten con él como un amigo y estando siempre a disposición de todos.

El Sr. López Vargas reitera lo expuesto con ocasión de otras despedidas ya que ha participado en diversas corporaciones y manifiesta su voluntad de seguir participando como ciudadano en la mejora de las condiciones de vida de la población.

La Sra. López Carmona agradece a su Grupo la dedicación que han tenido compaginando sus actividades privadas y públicas en situaciones de dificultad y sin que por ello hayan obtenido agradecimiento. Reconoce también a todos el esfuerzo de todos e insta a que se desligue la política de las relaciones personales y humanas.

El Sr. Porcel Praena señala que termina una etapa de participación en la Institución tras 16 años intentando mejorar las situaciones de vida de la sociedad. Señala que se abre una nueva etapa en la que seguirá trabajando con el mismo empeño. Se han vivido circunstancias durante estos años difíciles en condiciones adversas y también en soledad las cuales "para nosotros quedan". Finaliza su intervención manifestando su respeto y lealtad a las personas que están trabajando en esta Institución para mejorar las condiciones de vida de los vecinos.

El Sr. García Aguilar quiere agradecer expresamente al Sr. Alcalde que haya contado con él durante 20 años como Concejal del Ayuntamiento y también a los vecinos al pueblo de Roquetas de Mar y a todo el personal del Ayuntamiento, desde el primero al último con quienes ha compartido los trabajos en el servicio público. Pide disculpas por si a alguien ha ofendido ya que no ha sido nunca su intención.

El Sr. Amat Ayllón hace un recuerdo de los buenos y malos momentos vividos, señalando que toda la Corporación ha tenido un mismo objetivo: Roquetas de Mar, los ciudadanos de Roquetas. Señala que hace 20 años era un municipio diferente y hoy es una gran ciudad, siempre se puede mejorar y las peticiones, sugerencias efectuadas por los miembros de la Corporación nunca caen en saco roto y se llevan a cabo por diferentes equipos con responsabilidad. Se puede uno equivocar, y de hecho uno se equivoca, pero eso sirve para rectificar y a la postre para aprender y mejorar. Su balance es satisfactorio, durante este periodo ha habido estabilidad, desarrollo, bienestar y seguridad. Agradece la colaboración que desde 1995 ha recibido de todos los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento que siempre velan por que las cosas se hagan de conformidad con las normas existentes. Concluye señalando que en democracia es la mayoría la que toma las decisiones, el pueblo quita y pone, en todo caso pide disculpas por los fallos que haya podido haber y por si se hubiera perjudicado a alguien. Finaliza manifestando que nadie le podrá decir que no ha trabajado, sea o no perfecto trabajar por es lo que lleva haciendo hasta ahora.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las diez horas y veintinueve minutos de todo lo cual, como Secretario Municipal, levanto la presente Acta, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en funciones en 2 páginas, en el lugar y fecha "ut supra".**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Gabriel Amat Ayllón**

**Guillermo Lago Núñez**